



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
GUÍA CONTABILIZADORA 24.- BIENES EN COMODATO

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
1	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO Por los bienes recibidos por la Entidad bajo contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes		
2	Por los bienes entregados por la Entidad a la conclusión del contrato en comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	7.6.4.1 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3.1 Bienes Bajo Contrato en Comodato		
3	BIENES OTORGADOS EN COMODATO Por la entrega de bienes inmuebles otorgados en comodato a terceros.	Contrato de comodato.	Eventual	1.2.9.3 ¹ Bienes en Comodato	1.2.3.1 Terrenos y/o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios No Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		
4	Por la entrega de bienes muebles inventariables otorgados por la Entidad en comodato a terceros.	Contrato de comodato.	Eventual	1.2.9.3 ¹ Bienes en Comodato	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración a 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12 – SALUD
GUÍA CONTABILIZADORA 24.- BIENES EN COMODATO

No.	Concepto	Documento Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestario	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
5	Por la recepción en la Entidad de bienes inmuebles a la conclusión del contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos y/o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios No Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.9.3 ¹ Bienes en Comodato		
6	Por la recepción en la Entidad de bienes muebles inventariables a la conclusión del contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Eventual	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración a 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1.2.9.3 ¹ Bienes en Comodato		
1 Se llevará subcuenta por tipo de bien. NOTA: Se continuará registrando la depreciación de los bienes otorgados en comodato en las cuentas específicas, conforme la Guía 16 Bienes Inmuebles y Muebles.							